





TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Ditos los expedientes de obras nuevas instados por los  
 Sres. que se relacionan a continuacion, los informes favorables  
 del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado  
 de la Comision municipal permanente de fecha 6 de junio  
 de 1957, he resuelto autorizar a D. Dolores Batlles Grau  
 998/413 coleccion a la doaca del Camino Viejo de Can-  
 nellas n.º 19; D. Juan Subirana Pauls 1111/472 reparacion de  
 un pilastre en la calle Munitas s/n. Sr. D. Juan Bados  
 Galvany 961/397 construir acera en local para almacen  
 ento en calle en proyecto s/n Travesia Munitas y d'Estuani.  
 El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de  
 Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernacion, se ha  
 en conceder licencia municipal a favor de D. Jose Riera  
 manté, para la instalacion de un letrero luminoso salien-  
 te de medidas 100 x 60 cm. con la inscripcion "Auto Servicio  
 Riera - Lavado - engrase" en la fachada de su estableci-  
 miento de la Avda. Generalisimo n.º 112 de esta Ciudad, sin  
 perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que  
 se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.  
 El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
211	15 Sept. 1965	Decreto	Colocar letrero luminoso	
212	15 Sept. 1965	Decreto	Instalar dos letreros lumi- noso	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Rafael Bonet Tives para la instalación de un letrero luminoso de medidas 8x0'90 m. con la inscripción: "Banco Vitalicio de España - Compañía Seguros - Delegación - Vida, Incendios, Automóviles, Transportes y Maquinaria," en el balcón de su domicilio sito en Pl. Maliquer y Salvador 14-2º de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debrido a fincar los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza local correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Señor Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D<sup>a</sup> Francisca Bellit Adiego, para la instalación de dos letreros luminosos en la fachada de su establecimiento, sito en la calle Obispo Juvé n.º 24 de esta Ciudad, de medidas 70x70 y 70x55 cms., con las inscripciones "Welcome Hotel" y "Bouton D'Or", respectivamente.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
213	15 Sept. 1965	Decreto	Apertura establecimiento	
211	15 Sept. 1965	Decreto	Instalar laboratorio fotográ- fico sin galería	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, seuss en conceder licencia Municipal a favor de D. Antonio Balltandre Camps, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por mayor de aparatos eléctricos y de uso doméstico en El Minuto n.º 16 de esta Ciudad sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, seuss en conceder licencia municipal a favor de D. José Redre Rede para la instalación de un laboratorio fotográfico sin galería ni estudio, en su domicilio de la C/ Poniente n.º 10-1.º de esta Ciudad sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
215	10 Sept. 1965	Decreto	Desestimando petición	
216	22-Septiembre 1965	Decreto	Instancia de Tomas Mateu Blanchart contra Antonio Pericas	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo prescrito por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, luego en comunicar a D. Pedro Vall Durán, domiciliado en calle Girona s/n. Las Tranqueras, que debido a estar en estudio la ordenación y embellecimiento de la Plaza Jaime de esta ciudad, no es posible acceder a su petición de instalar un quiosco de revistas y periódicos en dicha Plaza, significándole que por dicho motivo, ya se han desestimado otras peticiones recibidas en el mismo sentido.

El Alcalde

Vista la instancia de D. Tomás Mateu Blanchart, de fecha 13 del actual, manifestando que tiene un pozo de su propiedad sito en la Fuente Verde, Paseo de la Montaña de este término municipal, para la construcción del cual se le concedió licencia municipal el 18 de Noviembre de 1943, debidamente legalizado, además, por el Distrito número de Barcelona en 24 de Diciembre de 1948, según expediente 103/1948, extremo que el interesado ha acreditado en dicha forma. Que ha tenido noticias de que a 25 metros del indicado pozo, D. Antonio Pericas Roqueta está construyendo otro, que en la actualidad ya alcanza la profundidad de 9 metros, y que tendría por objeto suministrar agua